

el amor de los religiosos, y grande amistad y parentesco que tenían con muchas de fuera, se le acudió, curándole con todo cuidado, quiso Nuestro Señor llevarlo á descansar, y el día 24 de Julio de 1661 años dió su alma á Dios que la crió, dejando á toda la Provincia verdaderamente huérfana con la falta de tan verdadero Padre de ella, y con muy seguras esperanzas de que su Divina Majestad lo llevó á su santa gloria en premio de su celo, caridad y humildad religiosa en que tanto se esmeró.

CAPITULO XXV.

*En que prosigue el gobierno de Vicario General del R. P. Mtro. Fr. Antonio Montes de Porres.*

Habiendo muerto el R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade como queda dicho, dejó nombrado por Vicario Provincial, según el derecho que da nuestra sagrada constitucion, al P. Mtro. Fr. Cristóbal de Soto, que era su secretario y compañero y que siempre le habia asistido con todo cariño y fineza, y como tal dispuso su entierro y exequias en este convento de México,

con gran pompa y solemnidad, con el concurso de todo el reino, que así dentro como fuera de la religion lo llevaron, con verdadero y general sentimiento, y despues de él prosiguió el dicho Vicario Provincial en el gobierno de la Provincia con gran cordura y prudencia, y entónçes dispuso el R. P. Vicario General su viaje á la Provincia de Guatemala que hizo por Noviembre de dicho año, llevando por su compañero y secretario al P. Mtro. Fr. Francisco Hernandez, y habiendo llegado á dicha Provincia, visitándola y celebrado el capítulo de ella el año siguiente de 1662 volvió á esta sin traer al dicho secretario, pues lo dejó enterrado en el convento de la Puebla, habiendo muerto pocas leguas ántes de dicha ciudad; llegó pues á este convento por Marzo de dicho año, y luego fué disponiendo el capítulo de esta Provincia que se celebró en 5 de Mayo de 1662 años en que salió electo Provincial el R. P. Mtro. Fr. Juan de San Pedro, el cual siguió el gobierno de la Provincia sin que en ello hubiese cosa memorable que se pudiese encomendar para la noticia de los tiempos venideros, por que no todos los sujetos de que se hace mención, deben ser tan singulares que pidan recomendacion esparticulares.

En este tiempo entró por General de toda la

religion N. Rmo. P. Mtro. Fr. Juan Ascencio que siempre miró estas provincias con singular providencia, y así se le postularon algunos grados, así de Magisterios como de Presentaturas, de Lectura y de Púlpito que habian vacado, y otros que se añadieron, como fueron dos Presentaturas de Púlpito que en capítulo general, de la eleccion de su Rna. se concedieron á las Provincias; y haber otorgado su Rna. lo que en muchos capítulos de esta Provincia se habia pedido repetidamente, que era abrir el número de doce Maestros segun el derecho de nuestra sagrada constitucion, por haberse puesto este en el de seis Maestro desde la division de esta Provincia de la de Guatemala, y como esta restriccion fué entónçes por la division de Provincias para que en cada una quedasen los graduados que podia haber, y con la calidad de que en creciendo el número de sujetos, se abriria el número de graduados, muy luego de la division habia ya sujetos bastantes para ocupar los grados que dispone nuestra sagrada constitucion, y en esta consideracion se pedia á N. Rmos. generales en los capítulos de esta Provincia abriese el número y los pusiese en doce Maestros, para la cual se propusieron á dicho Rno. Señor Ascencio bastantes sujetos que habian cumplido con

los años de lectura que dispone dicha sagrada constitucion, y su Rma. fué servido de abrir dicho número y criar los Maestros que faltaban para dicho número de doce Maestros y diez y coho Presentados, que se han conservado hasta hoy y se proseguirán siempre, por que continuamente van saliendo sujetos, que se acomodan á las lecturas de Artes y Teología en los conventos de México y Puebla y de artes en el convento de Guadalupe.

## CAPITULO XXVII.

los años de lectura que dispone dicha sagrada constitucion, y en Rma. fué servido de abrir dicho número y criar los Maestros que faltaban para dicho número de doce Maestros y diez y coho Presentados, que se han conservado hasta hoy y se proseguirán siempre, por que continuamente van saliendo sujetos, que se acomodan á las lecturas de Artes y Teología en los conventos de México y Puebla y de artes en el convento de Guadalupe.

## CAPITULO XXVI.

*De la venida del R. P. FrMtro. Francisco Márquez por Vicario General de estas Provincias.*

Fué electo general de toda la religion N. Rmo. P. Mtro. Fr. Juan Ascencio por el mes de Octubre del año 1658, y á los tres años habia cumplido su tiempo de Vicario General el P. Mtro. Fr. Antonio Montes de Porres, y llegando el caso de nombrar sucesor de dicho oficio, segun el derecho que dá el capítulo general á los Rmos. Padres Ministros generales, nombró al R. P.

Mtro. Fr. Francisco Márquez, uno de los Maestros del número de la Provincia de Andalucía, que ántes habia sido secretario general de N. Rmo. P. Mtro. Fr. Alonso de Soto mayor, y empesó siéndolo despues de N. Rmo. P. Mtro. Fr. Martin de Allue, y dicho R. P. Vicario General estuvo algunos dias esperando embarcacion para pasar á éste reino, hasta que por el mes de Julio se ofreció el salir de España unas urcas de azogue por el año de 1663, y habiéndose hecho á la vela, en breves dias de haber montados las islas de Canarias, se les aparecieron unos bajeles de moros enemigos, que habiendo peleado bastantemente apresaron la capitana, y milagrosamente se escapó la otra urca que prosiguió su navegacion en que venia dicho R. P. Vicario General con sus compañeros, y llegando por Setiembre á la isla española de Santo Domingo se desembarcó en ella y entrando en el convento principal de aquella Provincia, tomó posesion de su oficio, y fué recibido de la Provincia y del Presidente y real Acuerdo de aquel reino, con mucho gusto de todos, por haber sido una casualidad que no se habia visto otravez, ni despues ha sucedido porque siempre vienen las flotas en derechura para este reino, y solo la contingencia de entónces que

causó el encuentro de los enemigo, pudo ocasionar la llegada á aquella Provincia.

Luego á 1<sup>o</sup> de Octubre salió de aquel puerto dicho navío, y á los tres dias de navegacion llegó á él, otro navío de enemigos y los apresó y llevó á Jamaica donde estuvieron prisioneros, robados de todo cuanto traian, tanto que ni aun los hábitos les dejaron, aunque es verdad que en lo demás les hizo muy buen tratamiento el gobernador inglés que era de dicho lugar, dándoles de comer con todo arreglo y estimacion hasta darles para que se vistiesen unos cortes de paño verde, que solo sirvió para los criados que traian, y despues el dicho gobernador les solicitó una embarcacion pequeña en que los llevase al puerto de Campeche, que era para donde salia dicha embarcacion, y concertado el porte con el capitán les dió dicho gobernador un bolsillo de doblones para que pagasen, y algunas cosas de vitualla para el sustento, cosa bien digna de ponderar, ver que un enemigo hiciese tan buen pasaje á unos religiosos; de esta suerte llegaron á dicho puerto de Campeche, donde los echaron y al instante partió de allí el navío, y á breves dias se ofreció otra embarcacion para la Veracruz y flataron su viaje, llegando á dicho puerto de la Vera Cruz á fin del mes de Enero

del año siguiente 1664, dando mil gracias á Dios de haberlos puesto ya en tierra de promision donde hallaron hábitos que vestirse y alimentos para el cuerpo, y todo lo demás necesario para ponerse en camino para México; y es de muy de ponderar el cariño que dicho gobernador de Jamaica les hizo, pues fuera del buen tratamiento á sus personas y el socorro de dineros para su viaje, sucedió que llegando á reconocer los papeles que traian dichos Padres y quitándolos para sus intentos, en viendo las patentes no solo de los despachos del oficio, si no otras Patentes de grados de la religion, y queriéndolas romper el dicho gobernador por cosa que no les era de provecho, se las pidieron diciendo que aquello era perteneciente á la religion y que á ellos no les podia servir; al punto se las dieron con mucho gusto; todo este buen pasaje hallaron los religiosos en él; aunque en la presa los habian robado antes.

Así que dicho R. P. Vicario General se vió en la Veracruz, envió avisar á México de su llegada y los trabajos que habia pasado tanto tiempo, y con éste aviso dispuso su viaje y salió para México donde fué recibido con mucho gusto de la Provincia en medio de la lástima que tuvieron todos de sus infortunios, que todos éstos

se aliviaron con el escape de los despachos, porque sin ellos hubiera sido en vano su venida, hasta que se enviásen otros de España, éstos se presentaron luego al real acuerdo de éste reino, y se les dió el paso corriente, como en la Provincia la obediencia acostumbrada de todos los religiosos de este convento, y de todo el Definitorio en nombre de la Provincia y habiendo despues visitado los conventos de ella se partió para la Provincia de Guatemala y visitándola como es costumbre, celebró el año siguiente de 1665 el capítulo Provincial de ella con mucha paz y conformidad de todos, por que la que tenia natural el dicho R. P. Vicario General, era grande como su talento en todas materias, así de gobierno como en cátedra y púlpito; y luego que concluyó las cosas de aquella Provincia se volvió á esta de México á obrar lo que tocaba de oficio.

Ya desde dicha Provincia de Guatemala habia remitido como se acostumbra la patente convocatoria para el capítulo Provincial de ésta que se celebró á 17 de Abril de 1665 años en que salió electo Provincial el P. Mtro. Fr. Francisco de Pareja y entónces se labró la portería de es.

te convento, y una sala anteportería, campanario y cementerio muy ilustre, y lo mejor que tiene éste reino, asimismo una librería hermosísima que está sobre la dicha portería con ventanas y rejas de toda costa que caen al dicho cementerio, estantes nuevos de nogal para todos los libros y para otros muchos que se compraron de nuevo, y aderezando con cuadernos nuevos todos los que habia, que se hizo una pieza tan ilustre que venia todo el reino á verla para celebrarla, y aun con la fama llegó á noticia del Excmo. Sr. Marqués de Mancera, Virey de ésta Nueva España, y vino á verla una tarde, estándose paseando en ella y viendo los libros y sacando algunos de los estantes para leer en ellos, en que gastó toda la tarde admirando la hermosura de la pieza y la curiosidad con que estaban rotulados los estantes, y al rededor de ellos por toda la pieza, unos lienzos en que están pintados de excelente pincel todos los escritores y catedráticos que ha tenido la religion, así en las Universidades de Europa, como en ésta de México, con sus lapidas en cada lienzo, donde están los nombres y oficios de cada uno, que todo se conserva hasta hoy con gran cuidado, que todo ello con las otras obras arriba dichas costó más de diez mil pesos, sin que en

lo hubiese ni un real de convento sino adquirido todo á diligencias de dicho Padre Provincial.